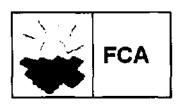


FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 06 de Junio de 2012.

VISTO:

La necesidad de reparación de microscopios, para el funcionamiento de los laboratorios; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta el Art. Nº 25, inciso d), apartado Nº 5 y 7 del Decreto 1023 del 2010 y la ord. H.C.S. 06/2010.

Por ello.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

<u>ARTICULO 1º:</u> Justificar la compra directa a la firma Bioingenieria por un importe de \$ 34.049,40 (PESOS TREINTA Y CUATRO MIL CUARENTA Y NUEVE CON CUARENTA CENTAVOS) en concepto de reparación de microscopios, según comprobantes Nº 15, encuadrado en el Art. Nº 25, inciso d), apartado Nº 5 y 7 del Decreto 1023 del 2010 y la ord. H.C.S. 06/2010.

ARTICULO 2º: Imputar el presente egreso con cargo a fondos de Inciso 1 Fuente 11.

ARTICULO 3°: Pase al Área Económico-Financiera, y al Área de Personal y Suelos, a sus efectos.

RESOLUCION Nº

ako adaraho Bangara

420

5.D./